



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Bogotá D.C., **12 MAY 2026**

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL –
CONTRATO No. **839-CENACPERSONAL-2023**

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	839-CENACPERSONAL-2023
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL
Fecha de Inicio:	03-06-2023
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	31-12-2023
fecha Liquidación del Contrato	20-02-2024
Clase de Garantía:	CONTRATO DE SEGURO
Póliza No.	14-46-101094943 ANEXO 0
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A



Bogotá D.C. - Cundinamarca
Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper
cenacper@ejercito.mil.co



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

POLIZA 14-46-101094943 ANEXO 0

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento	01/06/2023	06/07/2024	2'555.000,00
Calidad del servicio	01/06/2023	06/07/2024	2'555.000,00

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

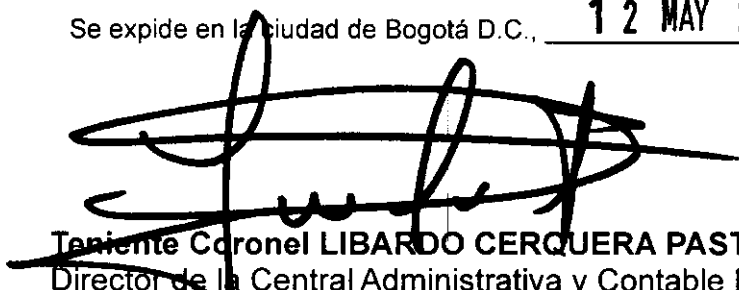
En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectarlas por presunto incumplimiento.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato **839-CENACPERSONAL-2023**

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., 12 MAY 2026



Teniente Coronel LIBARDO CERQUERA PASTRANA
 Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal
 Competente Contractual



Elaboró: PS. MONICA PATRICIA ZABALA
 Asesora Jurídica CENAC PERSONAL

